

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A Y B HISLABOR DÉCOR, S. L. (Sociedad absorbente)

HISPÁNICA DE LABORES, S. L.
J. H. DÉCOR PASAMANEROS, S. L. U.
SUCESORES DE JULIO
HERNÁNDEZ, S. L. U.
(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales de socios de las dos primeras sociedades y el socio único de las dos últimas sociedades, domiciliadas todas ellas en Valladolid, el día 27 de diciembre de 2007, han acordado la fusión por absorción de «Hispanica de Labores, Sociedad Limitada» (antes Sociedad Anónima, y que previamente a la fusión se ha transformado en sociedad de responsabilidad limitada); «J.H. Décor Pasamaneros, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Sucesores de Julio Hernández, Sociedad Limitada Unipersonal», por «A Y B Hislabor Décor, Sociedad Limitada» (antes «A Y B Botones y Accesorios, Sociedad Limitada»), con extinción, mediante la disolución sin liquidación de las referidas sociedades absorbidas, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valladolid, 27 de diciembre de 2007.—El Administrador único de las referidas sociedades, Eduardo Carretero Rodrigo.—178.
y 3.ª 10-1-2008

ARAGONESA DE SERVICIOS **AGRARIOS, S. A.**

Corrección de error

Habiendo observado un error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 249, de fecha 31 de diciembre de 2007, en el sentido de que aparece Junta general ordinaria, en lugar de Junta general extraordinaria; así mismo la hora de la convocatoria de la misma para el día 21 de enero de 2008 aparece a las once treinta horas en primera convocatoria y a la misma hora el 22 de enero de 2008 en segunda convocatoria, donde debería ser a las doce treinta horas, tanto para el día 21 de enero de 2008, como para el 22 de enero de 2008.

Sarriena, 8 de enero de 2008.—El Administrador Solidario, Luciano Abadías Peña.—757.

BANCO CAIXA GERAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de febrero de 2008, a las doce treinta horas, en Vigo, en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, número 5, o en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta general.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

A partir de la presente convocatoria de Junta general extraordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas que sean titulares de 300 o más acciones, inscritas en el correspondiente registro, con cinco días de antelación a aquél en que la Junta vaya a celebrarse.

A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, se le entregará una tarjeta nominativa en la que figure el número de acciones de que es titular.

Para el ejercicio del derecho de voto y, en su caso, el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 9 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Caixa Geral de Depósitos, Sociedad Anónima, Antonio Manuel Maldonado Gonetla.—758.

BERNABÉU RIVES INVERSIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
BANDERAS GESTIÓN INMOBILIARIA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades absorbidas)
BERNABÉU RIVES
GRUPO INMOBILIARIO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Juntas generales de socios de las mercantiles «Bernabéu Rives Inversiones, Sociedad Limitada», y «Banderas Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 25 de diciembre de 2007, en su domicilio social y con carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la constitución de una nueva sociedad denominada «Bernabéu Rives Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada», aportando la totalidad de sus Activos y Pasivos, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades que se fusionan, desapareciendo éstas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Alicante, 2 de enero de 2008.—El Administrador único de todas las sociedades, Tomás Ramón Bernabéu Rives.—163.
y 3.ª 10-1-2008

CARPINTERÍA MARTÍNEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera Madrid-Irún kilómetro 233,650, en Villagonzalo de Pedernales, el próximo día 12 de febrero de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria de no existir quórum en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración.
Segundo.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Burgos, 2 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David Martínez Villanueva.—718.

CENTROS AL-MARIYA, **SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Centros Al-Mariya, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de febrero de 2008, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 en segunda, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Colegio Saladares, sito en el punto kilométrico 10.3 de la Carretera de Ali-